



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA



LLAMADO EXTRAORDINARIO DE COMUNICACIÓN VISUAL PARA EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO Y CANELONES

Dando cumplimiento a la necesidad de cubrir horas vacantes en la asignatura Arte-Comunicación y Comunicación Visual y Diseño, en el departamento de Montevideo y Canelones, se realiza el llamado extraordinario para integrar lista extraordinaria de interinatos y suplencias por el presente año lectivo 2025.

La Inspección de Arte y Comunicación Visual, presenta las siguientes pautas que deberán reunir los aspirantes al llamado.

Serán requisitos excluyentes para la inscripción:

- 1) Tener 18 años ya cumplidos en el momento de la inscripción.
- 2) Cédula de Identidad vigente
- 3) Credencial Cívica.
- 3) Presentar Certificado de Buena Conducta expedido por el Ministerio del Interior o constancia de trámite.
- 4) Presentar certificado de No estar en los registros de violadores y abusadores sexuales
- 5) Carné de Salud vigente o certificado de iniciado el trámite.

Será requisito cumplir con algunos de los siguientes estudios:

-Haber cursado o estar cursando estudios relacionados a la Asignatura Comunicación Visual en Formación Docente.

-Haber cursado o estar cursando Facultad de Arquitectura, en UDELAR o Universidades habilitadas por el MEC.

-Haber cursado o estar cursando el Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes expedidos por Institutos Universitarios habilitados por el MEC.

-Haber cursado o estar cursando la Licenciatura de Diseño en Comunicación Visual de la FADU (UDELAR) o equivalente Universitario habilitado por el MEC.

-Haber cursado o estar cursando el Centro de Diseño Textil e Industrial expedido por FADU (UDELAR) o título equivalente expedido por Instituto terciario habilitados por el MEC.

El listado emergente con el ordenamiento de los aspirantes al llamado que cumplan con los requisitos tendrá validez sólo por el presente año lectivo.

La habilitación de los aspirantes se realiza por vía de excepción y no implica su inscripción en las listas de interinatos y suplencias, la que se realizará sólo en oportunidad del correspondiente llamado de la DGES.

Recordatorio: los aspirantes pueden estar registrados como máximo en dos departamentos.

Los aspirantes deberán presentar la documentación solicitada en archivo pdf, vía correo electrónico, a: inspeccionaycv@gmail.com

La fecha límite del llamado es hasta el 29 de agosto de 2025 hora 23:59.

En el asunto del correo deberá figurar: Llamado extraordinario y el nombre del departamento.

La presentación de la documentación tiene valor de declaración jurada por parte del aspirante y será evaluada por los Inspectores de Arte y Comunicación Visual de la DGES.



Profa. Beatriz Viscailuz



Prof. Rafael Mazzilli

Inspección de Arte y Comunicación Visual